



## Una auditoría revela otro «fondo de reptiles» en la Junta andaluza

►La Cámara de Cuentas detecta que la gestora pública Invercaria prestó 8,2 millones sin «criterio preestablecido»

**ANTONIO R. VEGA**  
SEVILLA

Otra sociedad de la Junta de Andalucía, Invercaria, dispone de un fondo para repartir dinero público entre empresas de manera opaca y discrecional, según ha puesto de manifiesto un informe de la Cámara de Cuentas hecho público ayer. Este ente especializado en la gestión de capital de riesgo, dependiente en la actualidad del consejero de Economía, Innovación y Ciencia, Antonio Ávila, prestó fondos públicos a empresarios mediante un sistema parecido al de la cuestionada partida 31-L, que dio pie al fraude de los ERE y que ha puesto contra las cuerdas al Gobierno de José Antonio Griñán.

El capítulo más espinoso del fondo son los préstamos concedidos a empresas, que hasta 2009, el ejercicio al que corresponde el análisis, ascen-

ron a 8,21 millones de euros. La falta de control interno por parte de la compañía pública afecta no sólo a los préstamos pagados a privados con fondos propios sino a las inversiones que realizaba teóricamente para abrir una próspera vía de negocio en iniciativas que, en la mayoría de los casos resultaron ser ruinosas.

El piloto rojo alertando de la existencia de otro posible «fondo de reptiles» en Invercaria —como ya se ha apresurado a denominar el PP— ha saltado a través de una auditoría que la Cámara de Cuentas realiza sobre sus cuentas de 2009. El informe es categórico al censurar la concesión de los préstamos otorgados con fondos propios de Invercaria. «No existe preestablecido ni publicado ningún criterio para determinar los requisitos que deben reunir los beneficiarios, las condiciones de los préstamos, los importes máximos o mínimos a con-



Antonio Ávila

RAFAEL CARMONA

ceder o los factores determinantes de cuando el préstamo a conceder será participativo u ordinario y, en este último caso, a qué tipo de interés se otorgará», advierte en sus conclusiones. Hasta 2009, Invercaria contaba con un capital social de 42 millones de euros.

La Cámara de Cuentas destaca «la falta de publicidad del procedimiento a seguir por parte de Invercaria para la ejecución del programa».

La contabilidad del fondo revela cómo éste ha servido no sólo para sacar de un apuro financiero, de manera discrecional, a empresas escogidas a dedo a las que dio incluso préstamos a tipos de interés cero, sino que también ha realizado inversiones que han supuesto un riesgo demasiado alto a las arcas públicas y la imposibilidad de recuperar el dinero invertido. La Cámara de Cuentas advierte de que, «a 31 de diciembre de 2009, de las 39 sociedades participadas, 30 de ellas (un 76,92 por ciento) se encontraban en pérdidas en dicho ejercicio, dos no rindieron cuentas a Invercaria —a pesar del dinero público enterrado en ellas— y siete (un 17,95 por ciento) obtuvieron beneficios».

Las similitudes con el «fondo de reptiles» investigado por la juez Mercedes Alaya afectan a la forma y al contenido. Invercaria, al igual que la partida 31-L para costear prejubilaciones, forma parte de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).

La juez que instruye el fraude en expedientes de regulación de empleo, ya requirió en octubre al Gobierno andaluz que «informe si las ayudas a empresas mediante transferencia de financiación a través» se han realizado en otras consejerías.